

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid, Cundinamarca. Noviembre diez (10) de dos mil veintitrés (2023). – º

PROCESO N^o 254304003001**2021 – 00971**

Teniendo en cuenta la solicitud de requerimiento dispuesta por la parte demandante SERLEFIN S.A.S, por secretaria cursen los oficios a las entidades financieras para los efectos requeridos, ríndase informe previo sobre la existencia de títulos que deban entregarse.

Verificado la ejecutoria, secretaria verifique el control del término para proveer lo pertinente.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez

JOSÉ EUSEBIO VARGAS BECERRA

Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92df53403784fa993ed181516c3928dd0214292f10e2af14e5873642ead423a0**

Documento generado en 14/11/2023 07:32:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>